



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

MIÉRCOLES, 27 DE JULIO DE 2022

NÚMERO 146

### SUMARIO

#### III. – PERSONAL

Página

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

##### PERSONAL MILITAR

Retiros ..... 22092

#### EJÉRCITO DE TIERRA

##### CUERPO GENERAL

- ESCALA DE OFICIALES
  - Ascensos ..... 22093
- ESCALA DE SUBOFICIALES
  - Ascensos ..... 22095
  - Excedencias ..... 22098
  - Retiros ..... 22102
  - Ceses ..... 22103
  - Vacantes ..... 22105
- ESCALA DE TROPA
  - Ascensos ..... 22111
  - Servicio activo ..... 22113
  - Excedencias ..... 22117
  - Bajas ..... 22121
  - Ceses ..... 22126

##### CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES
  - Ascensos ..... 22127
- ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)
  - Situaciones ..... 22128



## CUERPO DE INTENDENCIA

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	22129
----------------	-------

## CUERPO DE ESPECIALISTAS

## • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Bajas .....	22130
-------------	-------

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE MARINERÍA

Servicio activo .....	22131
-----------------------	-------

Excedencias .....	22132
-------------------	-------

Ordenación .....	22133
------------------	-------

Comisiones .....	22138
------------------	-------

## VARIOS CUERPOS

Distintivos de permanencia .....	22139
----------------------------------	-------

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos .....	22140
----------------	-------

Cambios de residencia .....	22141
-----------------------------	-------

## • ESCALA DE TROPA

Ceses .....	22142
-------------	-------

Destinos .....	22143
----------------	-------

Hojas de servicios .....	22144
--------------------------	-------

## • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Ingresos .....	22145
----------------	-------

**GUARDIA CIVIL**

## ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

Ascensos .....	22146
----------------	-------

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Hojas de servicios .....	22147
--------------------------	-------

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos .....	22148
-------------------------------	-------

Cursos .....	22150
--------------	-------

Profesorado .....	22189
-------------------	-------

Aplazamientos, renunciaciones y bajas .....	22196
---	-------

Aptitudes .....	22198
-----------------	-------

Convalidaciones .....	22205
-----------------------	-------

Homologaciones .....	22206
----------------------	-------



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

ACCIÓN SOCIAL .....	22208
BIENES CULTURALES .....	22215

### MINISTERIO DE DEFENSA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVENIO .....	22248
HOMOLOGACIONES .....	22253

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

CONVENIOS .....	22256
-----------------	-------

#### AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### ACCIÓN SOCIAL

#### **Resolución 563/12867/22**

Cód. Informático: 2022016333.

Por Resolución 563/07688/22 de 4 de mayo de 2022 («BOD» núm. 92 de 12 de mayo de 2022), se publicó la convocatoria de plazas en régimen de internado, para cursar estudios durante el curso académico 2022/2023, en la Residencia Militar de Acción Social de Estudiantes (RMASE), gestionadas por la Dirección de Asistencia al Personal del Ejército de Tierra (DIAPER), así como las plazas para las Residencias de Estudiantes gestionadas por la empresa «SIRESA Campus SL.».

En aplicación de lo dispuesto en la Orden DEF/1459/2015 de 13 de julio, por la que se aprueba el Plan de Acción Social del Personal Militar, según lo dispuesto en su artículo 3, de acuerdo con la IG 02/2012 de «Clasificación, uso y funcionamiento de las Residencias Militares del Ejército de Tierra», con la NT 12/11 de «Uso y funcionamiento de las Residencias Militares de Acción Social de Estudiantes y Residencias de Estudiantes del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra (PAHUET) », y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 21/2020 de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y con la Orden DEF/708/2020 de 29 de julio, por la que se desarrolla la organización básica del Ejército de Tierra, y en uso de las atribuciones que me confiere dicha normativa,

#### RESUELVO:

PRIMERO. Conceder el ingreso y permanencia para el curso y las residencias anteriormente citadas a los beneficiarios del personal del Ministerio de Defensa que se relaciona en el Anexo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Teniente General Jefe del Mando de Personal en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «BOD», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del lugar de residencia habitual del recurrente a su elección, en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el «BOD», de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 29 de junio de 2022.—El General Jefe del Mando de Personal, Guillermo Manuel Fernández Sáez.



## ANEXO

## LISTADO DE BENEFICIARIOS PARA EL CURSO 2022/2023

APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
ABELLAN GARCIA, INMACULADA	Emperador Carlos V (Granada)
ACOSTA SOBRINO, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
AGUAYO MUÑOZ, GONZALO	San Hermenegildo (Sevilla)
AGUILAR MARTÍNEZ, JAVIER	Vallehermoso (Madrid)
AGUILERA FERNÁNDEZ, FRANCISCO	San Hermenegildo (Sevilla)
ALARCON ALARCON, CARLOS MARIO	Emperador Carlos V (Granada)
ALEMPARTE FIGUEIRA, IÑIGO	Vallehermoso (Madrid)
ALONSO FERNANDEZ, JOSE MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
ALONSO CASTRO, PAULA MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
ALONSO RAMOS, GARA	Vallehermoso (Madrid)
ALONSO VINAGRE, LAURA	Hernán Cortes (Salamanca)
ALONSO MURUA, ANAYET	Emperador Carlos V (Granada)
ALTABAS BLASCO, ESMERALDA	Damiá Bonet (Valencia)
ALVAREZ CANALES, SANTIAGO	Vallehermoso (Madrid)
ALVAREZ DIEZ, SHEILA	Hernán Cortes (Salamanca)
ALVEAR GARCIA, ROCIO	San Hermenegildo (Sevilla)
AMADO JIMENEZ, CECILIA PILAR	San Hermenegildo (Sevilla)
AMAR ZETOUNI, ANISA	Emperador Carlos V (Granada)
ANDRADE GONZALEZ, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
ARAGONES CORTES, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
ARANDA ARRAZOLA, CARMEN	Vallehermoso (Madrid)
ARANDA GONZALEZ, JUAN	Hernán Cortes (Salamanca)
ARIAS FONSECA, IGNACIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ARMADA ACEÑA, ALFONSO	San Hermenegildo (Sevilla)
ARMADA ACEÑA, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
ARMADA GALLEGO, ROCIO	Vallehermoso (Madrid)
ARROYO PEREZ, PABLO	Hernán Cortes (Salamanca)
AVELINO PALACIOS, NEREA	Hernán Cortes (Salamanca)
ÁVILA ASWANI, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
BALSERA VIDAL, ANA ISABEL	Vallehermoso (Madrid)
BARRANCO CARA, MIGUEL	Vallehermoso (Madrid)
BARRONES RIOSF, ALEJANDRA	San Hermenegildo (Sevilla)
BERNAL PAVON, JOSE LUIS	San Hermenegildo (Sevilla)
BERNAL CALLEJA, PABLO	Vallehermoso (Madrid)
BERNAL MONCALVILLO, ANGELA	Hernán Cortes (Salamanca)
BERREDO DE LA COLINA, LUCAS	Vallehermoso (Madrid)
BERTOLIN DIEZ, GONZALO	Vallehermoso (Madrid)
BESADA RELAÑO, IRENE	San Hermenegildo (Sevilla)
BILLON GALLEGO, ALEJANDRA	Vallehermoso (Madrid)
BLANCO PULIDO, ALBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
BLANCO TORO, LUCIA	Vallehermoso (Madrid)
BLANCO TORO, ALVARO	Vallehermoso (Madrid)
BOHORQUEZ FELIPE, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
BOYA ROMERO, MARIA DEL CARMEN	Emperador Carlos V (Granada)
BOYARSKA SOROKA, ANASTASIA	Hernán Cortes (Salamanca)
BUJALANCE RODRIGUEZ, BELEN	Vallehermoso (Madrid)
BURGOS TOMEGRS, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
CABALLERO NAVARRO, CARLOTA	San Hermenegildo (Sevilla)
CABRAL DIANEZ, IVAN	San Hermenegildo (Sevilla)
CALAHORRA GÓMEZ DEL PULGAR, LUCIA	Vallehermoso (Madrid)
CALLE MARTINEZ, MARTA FEI	San Hermenegildo (Sevilla)
CALLEJA CONDE, NAROA	Vallehermoso (Madrid)
CALVO GONZALEZ, CARLOS JERONIMO	San Hermenegildo (Sevilla)
CAMACHO LUQUE, JOSE	San Hermenegildo (Sevilla)
CAMARA HERNANDEZ, PATRICIA	San Hermenegildo (Sevilla)
CAMPANO CASTRO, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
CAMPILLO PRADOS, ELENA	Hernán Cortes (Salamanca)
CAMPOS SANCHEZ, SERGIO	Vallehermoso (Madrid)
CANO PLASENCIA, PABLO	Vallehermoso (Madrid)
CAÑAMERO PAVON, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
CARA IZUEL, PATRICIA	Vallehermoso (Madrid)
CARIDE JARDON, PAULA	Hernán Cortes (Salamanca)
CARMONA CAMPO, PAULA	La Salle (Barcelona)
CAROLLO PEREZ, MARKEL	Vallehermoso (Madrid)
CAROZO FERNANDEZ, ANA MARIA	Vallehermoso (Madrid)
CARRASCO JAREN, JUAN	San Hermenegildo (Sevilla)
CARRASCO SANCHEZ, SOFIA	Vallehermoso (Madrid)
CARRERAS LORENTE, ALVARO	Emperador Carlos V (Granada)



APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
CASADO ALVAREZ, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
CASAL BOLOIX, CINTA	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTAÑEDA ALBIDES, IGNACIO	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTAÑO ARIZA, BELEN	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTERAN ARIAS, LUCIA	Vallehermoso (Madrid)
CASTILLO ALONSO, JESUS	San Hermenegildo (Sevilla)
CASTRO IBÁÑEZ, LUCIA	Vallehermoso (Madrid)
CAZORLA ORTEGA, EDUARDO	Vallehermoso (Madrid)
CEBRIAN FUENTES, ANA	Vallehermoso (Madrid)
CERCANO MARTIN, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)
CERRATO PUJOL, CARLOS	San Hermenegildo (Sevilla)
CERRATO PUJOL, ROCIO	San Hermenegildo (Sevilla)
CERVERA ARREBOLA, RAFAEL	San Hermenegildo (Sevilla)
CHACON GARCIA, NURIA ZHI	San Hermenegildo (Sevilla)
CHACON GARCIA, CARMEN BIN	Vallehermoso (Madrid)
CHILLARON CARMONA, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
CHOCÁN GARCÍA, MAR	San Hermenegildo (Sevilla)
CLAUSELL BUENO, LLEDO	Vallehermoso (Madrid)
COBOS VELASCO, ELENA	Vallehermoso (Madrid)
COHEN FERNANDEZ, PAULA	Emperador Carlos V (Granada)
CORDOBA GARCIA, CESAR	Damiá Bonet (Valencia)
CORTES FERNANDEZ, JORGE	San Hermenegildo (Sevilla)
CORTES GARCIA, ANABEL	Diagonal (Barcelona)
COUSO QUIROS, BARBARA BEATRIZ	San Hermenegildo (Sevilla)
CRUZ CRUZ, SOFIA	San Hermenegildo (Sevilla)
CUADRADO GELI, MARIA	Diagonal (Barcelona)
DE ANDRES VICENTE, CLAUDIA	Hernán Cortes (Salamanca)
DE CEA OROZ, MARÍA	Vallehermoso (Madrid)
DE LA LLAVE DE LA TORRE, JAIME MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
DE LA LLAVE PINTO, FRANCISCO MIGUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
DE LA PLAZA VALVERDE, BEATRIZ	San Hermenegildo (Sevilla)
DE QUIROGA GARCIA, JUAN	Hernán Cortes (Salamanca)
DE SEGALERVA MARTINEZ-ESPARZA, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
DE TORRES GONZALEZ, CARLOTA	Emperador Carlos V (Granada)
DEL CUVILLO CÁNOVAS, JULIO	Vallehermoso (Madrid)
DEL RIO CANSECO, PAULA	Hernán Cortes (Salamanca)
DEL ROSAL MORANTE, CLAUDIA	San Hermenegildo (Sevilla)
DELGADO ADAN, NEREA	Vallehermoso (Madrid)
DIAZ BAÑOS, ELENA MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
DIONIS GARCIA, ALICIA	Vallehermoso (Madrid)
DOMINGUEZ GUILLLEN, ROCIO	San Hermenegildo (Sevilla)
DOMINGUEZ VALLECILLO, RODRIGO	Vallehermoso (Madrid)
DUCTOR ALCALDE, SORAYA	San Hermenegildo (Sevilla)
DUQUE GARCIA, VICTOR	Vallehermoso (Madrid)
DUQUE VÉLEZ, TOMÁS	Emperador Carlos V (Granada)
DUQUE VELEZ, MARIANA	Emperador Carlos V (Granada)
ESCOBAR CRÉSPO, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
ESCUADERO LÓPEZ-BARRAJÓN, MARÍA	Vallehermoso (Madrid)
ESCUADERO PEREZ DE TUDELA, LUCIA YIQI	Vallehermoso (Madrid)
ESPARRAGOSA MONTES, MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPINOSA MERINO, CARLOS RAMON	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPINOSA MERINO, SALVADOR RAMÓN	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPINOSA MARCOS, ESTHER	San Hermenegildo (Sevilla)
ESPONERA CONRADO, MARÍA DEL CARMEN	Diagonal (Barcelona)
ESTRADA GALLARDO, CAROLINA INES	San Hermenegildo (Sevilla)
FACENDA BURDIO, BERTA	Vallehermoso (Madrid)
FERNANDEZ HERMIDA, ROBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ LOPEZ, JUAN PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ MEDINA, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDEZ GARCIA, PATRICIA	Vallehermoso (Madrid)
FERNANDEZ CABEZUELO, JAIME	Vallehermoso (Madrid)
FERNANDEZ ALMANSA, LUIS	Vallehermoso (Madrid)
FERNANDEZ OLMO, MARCOS	Hernán Cortes (Salamanca)
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AINARA	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNÁNDEZ SAUCEDO, MARÍA DE GRACIA	San Hermenegildo (Sevilla)
FERNANDO CONTRERAS, LUCÍA	Vallehermoso (Madrid)
FERRADA RODRÍGUEZ, CARLOS	San Hermenegildo (Sevilla)
FIGUERO DIAZ, ARTURO	Vallehermoso (Madrid)
FLORES DE FRANCISCO, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
FLORES CARRASCOSA, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
FONTES DE GRACIA, ELENA	Vallehermoso (Madrid)
FRANCO JIMÉNEZ, IVÁN	San Hermenegildo (Sevilla)
GAGO MARIA, CARLOS	San Hermenegildo (Sevilla)



APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
GAITAN RAMOS, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
GALLARDO PAREJO, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
GAMEZ MILLAN, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA PALMA, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA COZAR, SERGIO	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA GARRI, RAFAEL	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA GARCIA, JOSE	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA ESPADA, LARA	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA ANTA, LAURA	San Hermenegildo (Sevilla)
GARCIA LOPEZ, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA MARTINEZ, RODRIGO SALVADOR	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA DENIZ, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA ORTEGA, ALBA	Hernán Cortes (Salamanca)
GARCIA TERES, EDUARDO	Hernán Cortes (Salamanca)
GARCIA HURTADO, JAIME	Damiá Bonet (Valencia)
GARCIA MALET, FLORS	Damiá Bonet (Valencia)
GARCIA BUFFAGNI, MATEO ANTOINE	Damiá Bonet (Valencia)
GARCIA DE CECILIO, CARLOS	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA FERNÁNDEZ, LAURA CARMEN	Vallehermoso (Madrid)
GARCIA PUGNAIRE, HUGO	Diagonal (Barcelona)
GARCIA-CUEVAS JURADO, MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
GENERELO BEJARANO, ALEJANDRO JOSE	San Hermenegildo (Sevilla)
GENERELO BEJARANO, ALICIA DEL PILAR	San Hermenegildo (Sevilla)
GIL PEREZ, CRISTOBAL	San Hermenegildo (Sevilla)
GILBERT MORENO, FRANCISCO JAVIER	Vallehermoso (Madrid)
GOMEZ PINO, HELENA	San Hermenegildo (Sevilla)
GOMEZ SANTAMARI, SERGIO	Vallehermoso (Madrid)
GOMEZ BARCOJO, SOFIA	Vallehermoso (Madrid)
GOMEZ LOZANO, LUCIA DEL ROSARIO	Emperador Carlos V (Granada)
GOMEZ GARCIA, RAUL	Diagonal (Barcelona)
GONZALEZ MARTIN, GUILLERMO GUZMAN	Vallehermoso (Madrid)
GONZALEZ PEREZ, RAQUEL	Vallehermoso (Madrid)
GONZALEZ JIMENEZ, LUCIA	Emperador Carlos V (Granada)
GONZÁLEZ CARROZA, TRINIDAD	San Hermenegildo (Sevilla)
GONZÁLEZ CHOZAS, VICTORIA	Vallehermoso (Madrid)
GONZÁLEZ RUBIO, SANTIAGO	Damiá Bonet (Valencia)
GRIJALBA ORTEGA, MARCOS	Damiá Bonet (Valencia)
GUERRERO CHAN, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
GUERRERO CASADO, ANGELA	Vallehermoso (Madrid)
GUEVARA LANCHI, MARIA DE LOS REYES	San Hermenegildo (Sevilla)
GUEVARA LANCHI, AFRICA	La Salle (Barcelona)
GUILLEN BARRANCO, ISABEL	San Hermenegildo (Sevilla)
GUTIERREZ CARRASCO, ISRAEL	San Hermenegildo (Sevilla)
GUTIERREZ RIVERO, VICTORIA EUGENIA	Vallehermoso (Madrid)
GUTIERREZ OLEA, LUCIA	Hernán Cortes (Salamanca)
GUTIÉRREZ FUENTES, MANUEL	Vallehermoso (Madrid)
HAMETE MIMUN, NOOR	Vallehermoso (Madrid)
HERNANDEZ LOPEZ, AINHOA	San Hermenegildo (Sevilla)
HERNANDEZ GRANADO, NURIA	Diagonal (Barcelona)
HORNERO DIEZ, RAQUEL	Vallehermoso (Madrid)
ILLAN ROSA, MARIO	Vallehermoso (Madrid)
ILLANES BERMUDEZ, MARIA JOSÉ	San Hermenegildo (Sevilla)
JIMENEZ ZAMORA, FRANCISCO JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
JIMENEZ MACHUCA, MARINA	San Hermenegildo (Sevilla)
JUNGUITO MARCOS, CELIA	San Hermenegildo (Sevilla)
LAGUNA DIARTE, ANA	Vallehermoso (Madrid)
LAMPÓN PRADO, LUCÍA	Emperador Carlos V (Granada)
LANCETA BELTRAN, VICENTE	Vallehermoso (Madrid)
LARRAÑAGA ALBERT, ÁLVARO	San Hermenegildo (Sevilla)
LAZARO ESPILDORA, GABRIEL	Vallehermoso (Madrid)
LESTAU MARTIN, JOSE MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
LLORENTE KUHLBACH, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
LOPEZ FERNANDEZ, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
LOPEZ ALVAREZ, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
LOPEZ ANGUIA, ANDRES	Vallehermoso (Madrid)
LOPEZ CORTEGANO, MARIA DEL PILAR	Vallehermoso (Madrid)
LOPEZ GALLEGU, ALEJANDRO	Vallehermoso (Madrid)
LOPEZ MARTIN, DANIEL	Emperador Carlos V (Granada)
LOPEZ GARCIA, ALESANDRA CANDELARIA	Emperador Carlos V (Granada)
LOPEZ VAZQUEZ, EVA	Damiá Bonet (Valencia)
LOPEZ AÑIBARRO, ALEJANDRA	Damiá Bonet (Valencia)
LOPEZ MARTINEZ, NICOLAS	Diagonal (Barcelona)
LÓPEZ CAINZOS, MIRIAM	Vallehermoso (Madrid)



APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
LOU BURGOS, OSCAR	Vallehermoso (Madrid)
LOUREIRO TINOCO, MARCOS	San Hermenegildo (Sevilla)
LOZANO MUÑOZ, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
LUCENA POBLETE, Yael	San Hermenegildo (Sevilla)
LUNA ZAPATA, ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
LUQUE MORENO, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
MAGAN RUÍZ, JORGE	San Hermenegildo (Sevilla)
MAIQUEZ PEREZ, RAMON	Vallehermoso (Madrid)
MAIQUEZ PEREZ, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
MAJANO PASCUAL, PATRICIA	Vallehermoso (Madrid)
MALDONADO MANGAS, JOSE MIGUEL	Hernán Cortes (Salamanca)
MALDONADO NOVALES, FRANCISCO MANUEL	Diagonal (Barcelona)
MANGAS GATON, ANDREA	Emperador Carlos V (Granada)
MARAVAR ALFARO, ANA MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
MARCOS ABELLAN, ANDREA	Vallehermoso (Madrid)
MARFIL HORCAS, ADRIAN	Emperador Carlos V (Granada)
MARIN ABELLAN, EVA	Vallehermoso (Madrid)
MARIN PAVON, MARINA	Vallehermoso (Madrid)
MARIN GARCIA, ELENA	Damiá Bonet (Valencia)
MARTIN MAINE, JUAN	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTÍN FERNÁNDEZ, ANA	Vallehermoso (Madrid)
MARTINEZ ESTRADA, ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTINEZ GARRIDO, NORBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
MARTINEZ ALONSO, LAURA	Hernán Cortes (Salamanca)
MARTÍNEZ MULERO, ISABEL MARÍA	San Hermenegildo (Sevilla)
MASA PEREZ, REBECA	Vallehermoso (Madrid)
MAURIZ CANOSA, CLARA	Emperador Carlos V (Granada)
MEDIAVILLA CAMACHO, TERESA	Vallehermoso (Madrid)
MEIRAS DE MIGUEL-ZARAGOZA, GONZALO	Vallehermoso (Madrid)
MELENDEZ MARTIN-BEJARANO, NEREA	San Hermenegildo (Sevilla)
MENDEZ DE LA FUENTE, ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
MERLAN RONDON, REBECA	San Hermenegildo (Sevilla)
MILLAN ALCOLEA, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
MILLON HERRANZ, IRENE	Hernán Cortes (Salamanca)
MONGIO ALCALA, CAROLINA	Vallehermoso (Madrid)
MONGIO ALCALA, BARBARA	Vallehermoso (Madrid)
MONTERO RODRÍGUEZ, REBECA MARÍA	San Hermenegildo (Sevilla)
MORALES ORTEGÓN, MARTA	San Hermenegildo (Sevilla)
MORALES APARICIO, MARIA	San Hermenegildo (Sevilla)
MORALES RODRÍGUEZ, LUCÍA	Vallehermoso (Madrid)
MORATO AGUILAR, ANTONIO MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
MORENO ORTÍZ DE URBINA, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
MORENO ESPINAR, JULIO	San Hermenegildo (Sevilla)
MORENO MARTINEZ, JAIME	Vallehermoso (Madrid)
MORENO GARCIA-MORENO, JORGE	Diagonal (Barcelona)
MUÑOZ VALERO, PABLO ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
MUÑOZ NUÑEZ, IRENE	San Hermenegildo (Sevilla)
MUÑOZ FERNANDEZ, CARLOTA	San Hermenegildo (Sevilla)
MUÑOZ MENZINGEZ, ANA	San Hermenegildo (Sevilla)
MUÑOZ SAIZ, ENRIQUE MANUEL	Vallehermoso (Madrid)
MUÑOZ RUEDA, NATALIA	Vallehermoso (Madrid)
MUÑOZ PIÑUELA, JOSE ALBERTO	Damiá Bonet (Valencia)
MUÑOZ PIÑUELA, SERGIO	Damiá Bonet (Valencia)
MUR LABADIA, ISABEL	Vallehermoso (Madrid)
MUR LABADIA, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
MURILLO TOMÉ, LUCÍA	San Hermenegildo (Sevilla)
NARANJO RODRIGUEZ, JAVIER	San Hermenegildo (Sevilla)
NAVARRO GARCIA, MANUEL	Vallehermoso (Madrid)
NAVARRO CASORRAN, DIEGO	Vallehermoso (Madrid)
NOVAL BENITO, LUCIA	Vallehermoso (Madrid)
NUÑEZ ROBLES, JOSE MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
OJEA GAONA, JAIME	San Hermenegildo (Sevilla)
OJEDA OSTOS, IRENE	San Hermenegildo (Sevilla)
OLMEDILLA GASSÓ, JUAN FRANCISCO	San Hermenegildo (Sevilla)
OLMEDILLA GASSO, ANGEL	San Hermenegildo (Sevilla)
ORTEGA PINTOS, MARTA	San Hermenegildo (Sevilla)
ORTIZ DEL BOSCH, ALBA	San Hermenegildo (Sevilla)
PACHECO RODRÍGUEZ, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
PADILLA BAREA, JAIME	San Hermenegildo (Sevilla)
PADILLA PEÑAS, JUAN CARLOS	Vallehermoso (Madrid)
PALACIOS GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
PALOMO SANTACRUZ, ALICIA	Vallehermoso (Madrid)
PARTAL ESCLONA, ANA	Emperador Carlos V (Granada)





APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
PASTOR VILA, LUCIA	Vallehermoso (Madrid)
PEGUERO GUZMAN, ALVARO	Damiá Bonet (Valencia)
PEÑA RAMIREZ, JOSE MANUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
PEÑA SUANZES, JUAN	Damiá Bonet (Valencia)
PEREDA NAVAS, BELEN	San Hermenegildo (Sevilla)
PEREZ RAMOS, MIRIAM DE LORETO	San Hermenegildo (Sevilla)
PEREZ JIMENO, AREY	Vallehermoso (Madrid)
PEREZ JIMENEZ, FABIOLA	Vallehermoso (Madrid)
PEREZ DOSIL, ANTIA	Vallehermoso (Madrid)
PÉREZ COTO, MARINA	San Hermenegildo (Sevilla)
PÉREZ COTO, ELENA	San Hermenegildo (Sevilla)
PÉREZ LORENZANA, JORGE	Vallehermoso (Madrid)
PICALLO GIL, JORGE	Vallehermoso (Madrid)
PINO ZALVEZ, JOSE LUIS	Emperador Carlos V (Granada)
PLAZA ROMÁN, ANA VICTORIA	San Hermenegildo (Sevilla)
POZO RODAS, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
PRADA POLO, CLAUDIA	Hernán Cortes (Salamanca)
PRATS FERRER, INES	Diagonal (Barcelona)
PUEBLA PEREZ, ALVARO	Vallehermoso (Madrid)
QUEROL GIL, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
QUESADA DE LUIS, JAVIER	Damiá Bonet (Valencia)
RAMIREZ MARTINEZ, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
RAMIREZ AGRAZ, CARLOS	Damiá Bonet (Valencia)
RAMIREZ TOLON, CELIA	San Hermenegildo (Sevilla)
RAMOS REINA, ISAAC	Vallehermoso (Madrid)
RECIO ROMAN, JOSE MIGUEL	San Hermenegildo (Sevilla)
RENGEL BERROCAL, JUAN	San Hermenegildo (Sevilla)
REQUENA ARECHABALA, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
REVERTE DE FRUTOS, ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
REY GARCIA, ADRIANA	San Hermenegildo (Sevilla)
RIOS ACEVEDO, PAOLA	San Hermenegildo (Sevilla)
RIVERA AGREDO, LAURA CAMILA	San Hermenegildo (Sevilla)
ROBLEDO MORENO, ANDREA	San Hermenegildo (Sevilla)
RODRIGUEZ ARIZA, ALBERTO	San Hermenegildo (Sevilla)
RODRIGUEZ BASAS, MARCOS	Vallehermoso (Madrid)
RODRIGUEZ CANO, OLATZ	Vallehermoso (Madrid)
RODRÍGUEZ PAREDERO, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
ROJO GUERRERO, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
ROLDAN GARCIA, ESPERANZA	San Hermenegildo (Sevilla)
ROMERO SANCHEZ, MARIA MERCEDES	San Hermenegildo (Sevilla)
ROSALES MEDINA, LUCIA	Damiá Bonet (Valencia)
ROSON SANTANA, RODRIGO	Emperador Carlos V (Granada)
ROVIRALTA GALAFATE, CARLOS	San Hermenegildo (Sevilla)
ROVIRALTA GALAFATE, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
ROZAS AGUILAR, GONZALO	Vallehermoso (Madrid)
RUBIO TASCÓN, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
RUIZ TORRES, ALVARO	San Hermenegildo (Sevilla)
RUIZ ROMERO, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
RUIZ MONTALVO, CLARA PILAR	San Hermenegildo (Sevilla)
RUIZ CASTILLO, FATIMA	Vallehermoso (Madrid)
RUIZ HERRERA, SARA	Vallehermoso (Madrid)
RUIZ VEGA, SILVIA	Emperador Carlos V (Granada)
SALVADOR ORTIZ, MAYA	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ BENJAMIH, AARON	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ SALAS, ALVARO	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ FERNANDEZ, RAUL PEDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ SALAS, JORGE	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ SANCHEZ, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ DIAZ, SARA	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ DEL RIO, SARA ALEXANDRA	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ GONZALEZ, DIEGO	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ GONZALEZ, PAULA	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ SIMON, ALEJANDRO	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ GONZALEZ, ALBA	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ ANTON, TERESA	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ LOREN, HUGO	Vallehermoso (Madrid)
SANCHEZ GAVIN, MANUEL	Hernán Cortes (Salamanca)
SANCHEZ CARBALLO, SILVIA	Hernán Cortes (Salamanca)
SANCHEZ MUÑOZ, GABRIEL FRANCISCO	Emperador Carlos V (Granada)
SANCHEZ MUÑOZ, NICOLAS	Emperador Carlos V (Granada)
SÁNCHEZ CALLE, JESÚS	San Hermenegildo (Sevilla)
SÁNCHEZ DE TOCA RODRÍGUEZ, MARÍA EVA	San Hermenegildo (Sevilla)
SANCHEZ-BARRIGA RODRIGUEZ, BLANCA	Vallehermoso (Madrid)



APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENCIA
SANJURJO CASTRO, JESUS	Vallehermoso (Madrid)
SANMARTIN ESTEBAN, CAROLINA	Vallehermoso (Madrid)
SANROQUE MUÑOZ, PAULA	San Hermenegildo (Sevilla)
SANTANA GOMEZ, ADRIAN	San Hermenegildo (Sevilla)
SANTANA GOMEZ, LAURA	San Hermenegildo (Sevilla)
SANTOMÉ FERRAGUT, BEGOÑA	Vallehermoso (Madrid)
SANTOS PONS, NOELIA	San Hermenegildo (Sevilla)
SARTO ECHEVERRIA, JAIME	Vallehermoso (Madrid)
SARTO ECHEVERRIA, AMABLE	Vallehermoso (Madrid)
SEPULVEDA SEGADO, HUGO	Vallehermoso (Madrid)
SERRANO SERRANO, DANIEL	Emperador Carlos V (Granada)
SEVILLA BETANCOR, VICTOR	Vallehermoso (Madrid)
SIBAJA GARCIA, NICOLAS	San Hermenegildo (Sevilla)
SICRE ALVAREZ, LAURA	Diagonal (Barcelona)
SILVESTRE MENA, DIANA	Vallehermoso (Madrid)
SOLANO PAREJO, SOFIA	San Hermenegildo (Sevilla)
SORBED GONZÁLEZ, ALFONSO	Vallehermoso (Madrid)
SORIA LOPEZ, DANIEL	Vallehermoso (Madrid)
SORIA LOPEZ, MARIA	Vallehermoso (Madrid)
SORIANO CARRASCO, AMPARO	Hernán Cortes (Salamanca)
SOTO MANCILLA, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
SOTO CALVO, CIRO ALEJANDRO	San Hermenegildo (Sevilla)
SOUTO CASAS, IVÁN	Vallehermoso (Madrid)
SUANCES GALLO, GUILLERMO	Vallehermoso (Madrid)
TARIFA GARCIA, MARTA	Vallehermoso (Madrid)
TEJERO ALONSO, JUAN	Vallehermoso (Madrid)
TENORIO MOHAMED, DUNIA	San Hermenegildo (Sevilla)
TERRY MARIN, IRENE	Vallehermoso (Madrid)
TIRADO SAEZ-BRAVO, ANA	Vallehermoso (Madrid)
TORRE VELA, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
TORRE VELA, MARINA	San Hermenegildo (Sevilla)
TORREGROSA MESA, ANGELA	Hernán Cortes (Salamanca)
TORRENTÓ PÉREZ, JAVIER	Vallehermoso (Madrid)
TORRES DÍAZ, ÁLVARO	San Hermenegildo (Sevilla)
TORRES ALVAREZ, LUCIA	San Hermenegildo (Sevilla)
TROITIÑO MARTIN, LAURA	Vallehermoso (Madrid)
UCEDA CHAVES, PABLO	San Hermenegildo (Sevilla)
URBANO RENESES, ELVIRA	Vallehermoso (Madrid)
VALLE RODRÍGUEZ, NATALIA	Vallehermoso (Madrid)
VAZQUEZ ORCE, DANIEL	San Hermenegildo (Sevilla)
VÁZQUEZ NOGUERA, DAVID	Vallehermoso (Madrid)
VELA MELENDO, JORGE	San Hermenegildo (Sevilla)
VELA MARTÍN, ARTURO	Diagonal (Barcelona)
VERDUN PEREZ, ANGELA	San Hermenegildo (Sevilla)
VIGIL MONTILLA, PAULA	Hernán Cortes (Salamanca)
VIGUERAS CAPABLO, CLAUDIA VIRGINIA	Hernán Cortes (Salamanca)
VILLAMAYOR ANDRADE, MARÍA	Vallehermoso (Madrid)
VILLASOL PULIDO, CARMEN	San Hermenegildo (Sevilla)
VIZCAINO MORENO, CELIA	San Hermenegildo (Sevilla)
VIZCAÍNO MORENO, SERGIO	San Hermenegildo (Sevilla)
ZARAGOZA CAMPOY, SEBASTIAN	Vallehermoso (Madrid)
ZARAGOZA CAMPOY, AURORA	Vallehermoso (Madrid)



## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/12868/22

Cód. Informático: 2022018124.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), para su exhibición en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) (Madrid).*

Para posibilitar la presencia del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Teniente General Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) (Madrid), del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), del Coronel Director interino del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 26 de julio de 2022 hasta el 26 de julio de 2027, del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, seguirá depositado en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) (Madrid) (Paseo de la Castellana, 61; 28046 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal del fondo del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito, a favor del Teniente General Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) (Madrid).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 19 de julio de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. Nº INVENTARIO: MAA-1806  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VUELO DEL PLUS ULTRA  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, tela, pigmentos  
DIMENSIONES: 81,5 cm (altura); 105 cm (anchura); 2 cm (profundidad)  
COLOR: Azul, gris, blanco, verde, amarillo, rojo  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/12869/22

Cód. Informático: 2022018128.

*Se asignan, por ordenación de colecciones, setenta y un fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), a la colección estable del Museo Histórico Militar de Cartagena. Sección Delegada del Museo Histórico Militar de Sevilla (Plaza General López Pinto, s/n; 30201; Cartagena, Murcia).*

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Histórico Militar de Cartagena. Sección Delegada del Museo Histórico Militar de Sevilla (Plaza General López Pinto, s/n; 30201 Cartagena, Murcia), por ordenación de colecciones, setenta y un fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados al Museo Histórico Militar de Cartagena. Sección Delegada del Museo Histórico Militar de Sevilla (Cartagena, Murcia), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única.- La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 19 de julio de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. Nº INVENTARIO: L07-728  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA A PERCUSIÓN, MODELO KTML PARA PROYECTIL DE CAÑÓN CONTRACARRO CALIBRE 45  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
2. Nº INVENTARIO: L07-729  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE CULOTE «LEGIONARIA» PARA PROYECTIL PERFORANTE DE CAÑÓN 65/17 TERNI MODELO 1910  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
3. Nº INVENTARIO: L07-736  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA ITALIANA DE DOBLE EFECTO MODELO G.M. 35 DIVISIONES PARA CAÑÓN SKODA MODELO 1917 CALIBRE 100/17 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
4. Nº INVENTARIO: L07-737  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA ITALIANA A PERCUSIÓN «LEGIONARIA» MODELO 1917  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
5. Nº INVENTARIO: L07-739  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA FRANCESA DE DOBLE EFECTO MODELO PUNZON DE 51 SEGUNDOS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
6. Nº INVENTARIO: L07-741  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA A TIEMPOS DE 16 SEGUNDOS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
7. Nº INVENTARIO: L07-742  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA MECÁNICA ALEMANA MODELO AZC-10  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
8. Nº INVENTARIO: L07-743  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE HÉLICE A PERCUSIÓN «HISPANIA» PARA BOMBA DE AERONAVE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
9. Nº INVENTARIO: L07-746  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE DOBLE EFECTO PARA PROYECTILES DE METRALLA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
10. Nº INVENTARIO: L07-747  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA SOVIÉTICA DE DOBLE EFECTO CON CAPUCHA DE PROTECCIÓN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



11. Nº INVENTARIO: L07-748  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA A PERCUSIÓN UNIFICADA MODELO 48, PARA PROYECTIL DE MORTERO VALERO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
12. Nº INVENTARIO: L07-749  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA PARA PROYECTIL DE MORTERO FRANCO-VALERO CALIBRE 120 MM/ECIA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
13. Nº INVENTARIO: L07-751  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA A PERCUSIÓN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
14. Nº INVENTARIO: L07-752  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAR DE CARGAS DE REFUERZO PARA ESPOLETA MODELO 1896  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
15. Nº INVENTARIO: L07-753  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE DOBLE EFECTO MODELO 47 DE 50 DIVISIONES  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
16. Nº INVENTARIO: L07-754  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA FRANCESA DE DOBLE EFECTO GRADUACIÓN 300-4000  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
17. Nº INVENTARIO: L07-756  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAR DE ESPOLETAS A PERCUSIÓN MODELO 41, PARA PROYECTIL DE MORTERO VALERO CALIBRE 81 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
18. Nº INVENTARIO: L07-759  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE PERCUSIÓN MODELO 40  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
19. Nº INVENTARIO: L07-761  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA BRITÁNICA DE PERCUSIÓN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
20. Nº INVENTARIO: L07-764  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA JAPONESA A PERCUSIÓN PARA CAÑÓN RÍGIDO CALIBRES DE 87 Y 182 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
21. Nº INVENTARIO: L07-768  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA A PERCUSIÓN DE CLAVO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



22. Nº INVENTARIO: L07-777  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE PERCUSIÓN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
23. Nº INVENTARIO: L07-779  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA A PERCUSIÓN STA Z-37  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
24. Nº INVENTARIO: L07-824  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE TIEMPOS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
25. Nº INVENTARIO: L07-828  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE TIEMPOS MT-B35  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
26. Nº INVENTARIO: L07-848  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE TIEMPOS SCOVILL DE 21 DIVISIONES  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
27. Nº INVENTARIO: L07-855  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA A PERCUSIÓN TIPO «VALENCIA» PARA  
PROYECTIL DE MORTERO BRAND CALIBRE 81 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
28. Nº INVENTARIO: L07-856  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE HÉLICE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
29. Nº INVENTARIO: L07-857  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
30. Nº INVENTARIO: L07-1049  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOMBA INCENDIARIA DE AVIACIÓN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
31. Nº INVENTARIO: L07-1098  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAÑUELO DE INSTRUCCIÓN DE ARTILLERO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: 1880
32. Nº INVENTARIO: L07-1134  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CIERRE DE TORNILLO PARA CAÑÓN DE MONTAÑA 70 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
33. Nº INVENTARIO: L07-1137  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CIERRE DE TORNILLO FRANCÉS PARA CAÑÓN  
HOTCHKISS PUTEAUX 37 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX





34. Nº INVENTARIO: L07-1140  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLANCHETA PARA DIRECCIÓN DE TIRO «THOMSEM AND SCHWARZKOPF» PARA CAÑÓN KRUPP 15 CM. UBTS U TBTS K L/45  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
35. Nº INVENTARIO: L07-1141  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CALCULADOR DE TIRO PARA ARTILLERÍA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: 1919
36. Nº INVENTARIO: L07-1241  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL ORDINARIO PARA ARTILLERÍA SISTEMA WITWORTH CALIBRE 146 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
37. Nº INVENTARIO: L07-1306  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL G.C.H.P.E. FRANCO ALEMANA DE 66.6 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
38. Nº INVENTARIO: L07-1399  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL DE METRALLA ITALIANO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
39. Nº INVENTARIO: L07-1405  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL ROMPEDOR PARA CAÑÓN PACK 40 DE 75-46  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
40. Nº INVENTARIO: L07-1412  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL ORDINARIO PARA ESPOLETA A PERCUSIÓN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
41. Nº INVENTARIO: L07-1414  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL ORDINARIO PARA ESPOLETA A PERCUSIÓN MODELO 1882-90  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
42. Nº INVENTARIO: L07-1420  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL DE METRALLA PARA ESPOLETAS DE 13» Y 25», CALIBRE 75 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
43. Nº INVENTARIO: L07-1428  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL ORDINARIO DE SEGMENTOS DE «FABRICACIÓN NACIONAL»  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
44. Nº INVENTARIO: L07-1434  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRANADA ORDINARIA CALIBRE 100 (SECCIONADA).  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



45. Nº INVENTARIO: L07-1441  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISPARO ORGANIZADO PERFORANTE PARA CAÑÓN  
CONTRA CARRO RUSO CALIBRE 45 MODELO 1932  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
46. Nº INVENTARIO: L07-1443  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISPARO ORGANIZADO PERFORANTE PARA CAÑÓN  
CONTRA CARRO ALEMÁN PACK 35-36, MODELO 33 DE 37-45  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
47. Nº INVENTARIO: L07-1447  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISPARO ORGANIZADO PERFORANTE ITALIANO PARA  
CAÑÓN CALIBRE 25  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
48. Nº INVENTARIO: L07-1450  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISPARO ORGANIZADO ROMPEDOR «TRUBIA» PARA  
CAÑÓN DE CALIBRE 75 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: 1948
49. Nº INVENTARIO: L07-1460  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DISPARO ORGANIZADO PERFORANTE PARA CAÑÓN  
CONTRACARRO PLACENCIA DE 60-45  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
50. Nº INVENTARIO: L07-1468  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL PERFORANTE PARA CAÑÓN CONTRACARRO  
ITALIANO NIDELO MODELO 1935 DE 47/32 7» G.P.  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
51. Nº INVENTARIO: L07-1471  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL ORDINARIO CALIBRE 80 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
52. Nº INVENTARIO: L07-1484  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL ORDINARIO G.O CALIBRE 80 MM, CON  
BANDAS DE COND. Y JORE. DOBLES DE PLANO PARA ESPOLETA 1882-90  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
53. Nº INVENTARIO: L07-1486  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL PERFORANTE CALIBRE 205 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
54. Nº INVENTARIO: L07-1487  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL PERFORANTE CALIBRE 210 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
55. Nº INVENTARIO: L07-1488  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL ORDINARIO DE TETONES  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



56. Nº INVENTARIO: L07-1491  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRANADA ROMPEDORA PARA MORTERO DE CALIBRE 60 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
57. Nº INVENTARIO: L07-1569  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL PERFORANTE MODELO 1932, PARA CAÑÓN  
CONTRA CARRO RUSO DE 45 MM  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
58. Nº INVENTARIO: L07-1754  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BALA PARA CAÑÓN DE A 24 LIBRAS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX
59. Nº INVENTARIO: L07-1755  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CIERRE PARA CAÑÓN RUSO 122/46  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
60. Nº INVENTARIO: L07-1758  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOMBA DE AVIACIÓN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
61. Nº INVENTARIO: MTF-2007  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PANEL DE DESPIECE DE LA ESPOLETA MD. P. D. M51  
(FÁBRICA DE ARMAS DE TOLEDO)  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
62. Nº INVENTARIO: MTF-2008  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PANEL DE PROCESO DE FABRICACIÓN DEL  
MULTIPLICADOR MODELO 59 (FÁBRICA DE ARMAS DE TOLEDO)  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
63. Nº INVENTARIO: MTF-2009  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PANEL DE PROCESO DE FABRICACIÓN DEL ESTOPÍN  
MODELO 55 (FÁBRICA DE ARMAS DE TOLEDO)  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
64. Nº INVENTARIO: MTF-2016  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PEANA CON ESPOLETAS LEGARASTI DE 20 MM, ASTA  
DE 88/56 Y ASTA DE 40/70 (PIROTECNIA MILITAR DE SEVILLA)  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
65. Nº INVENTARIO: MTF-2018  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PANEL DEL PROCESO DE LA 1ª PARTE DE FABRICACIÓN  
DE LA VAINA DE 40/70 (PIROTECNIA MILITAR DE SEVILLA)  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
66. Nº INVENTARIO: MTF-2019  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PANEL DEL PROCESO DE LA 2ª PARTE DE FABRICACIÓN  
DE LA VAINA DE 40/70 (PIROTECNIA MILITAR DE SEVILLA)  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



67. N° INVENTARIO: MTF-2059  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA MD. PL-BD-M 509 E 6, SECCIONADA Y MONTADA SOBRE PEANA (FÁBRICA DE ARMAS DE PALENCIA)  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
68. N° INVENTARIO: MTF-2060  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE OJIVA, DE 20 MM, M.S.A, SECCIONADA Y MONTADA SOBRE PEANA (FÁBRICA DE ARMAS DE PALENCIA)  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
69. N° INVENTARIO: MTF-2061  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPOLETA DE CULOTE, DE 20 MM, P.S.A, SECCIONADA Y MONTADA SOBRE PEANA (FÁBRICA DE ARMAS DE PALENCIA)  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
70. N° INVENTARIO: MTF-2669  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BALA DE HIERRO ESFÉRICA PARA CAÑÓN DE A 4 LIBRAS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX
71. N° INVENTARIO: MTF-2804  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOMBA DE AVIACIÓN  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/12870/22

Cód. Informático: 2022018139.

*Se asignan, por ordenación de colecciones, cien fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), a la colección estable del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos).*

Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña) (Plaza Alonso Martínez, s/n; 09003 Burgos).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña) (Plaza Alonso Martínez, s/n; 09003 Burgos), por ordenación de colecciones, cien fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados al Museo Histórico Militar de Burgos (Burgos). Sección Delegada del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 19 de julio de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. Nº INVENTARIO: 51-9  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL MODELO CORUÑA 1942  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie C-1567
2. Nº INVENTARIO: 51-10  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL MODELO CORUÑA 1943  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 3650 y 17915
3. Nº INVENTARIO: 51-12  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL SISTEMA SCHNEISSER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 9416
4. Nº INVENTARIO: 51-14  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL L STAR MODELO Z-45  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie Z-3779
5. Nº INVENTARIO: L07-1  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ALFA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 78962
6. Nº INVENTARIO: L07-3  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER BULLDOG CALIBRE 32  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
7. Nº INVENTARIO: L07-5  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER BRESCIA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 7361
8. Nº INVENTARIO: L07-8  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER OJANGUREN Y VIDOSA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 52453
9. Nº INVENTARIO: L07-9  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DAKOTA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 7221
10. Nº INVENTARIO: L07-11  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER BODYGUARD  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 900



11. Nº INVENTARIO: L07-12  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER CORZO, CALIBRE 32 LARGO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
12. Nº INVENTARIO: L07-14  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER EUKART, CALIBRE 32  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
13. Nº INVENTARIO: L07-18  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER OJANGUREN Y VIDOSA MODELO TANQUE 1932  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
14. Nº INVENTARIO: L07-19  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER GARATE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 160
15. Nº INVENTARIO: L07-24  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER GUIASOLA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 847
16. Nº INVENTARIO: L07-27  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ZUMARRAGA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 2229
17. Nº INVENTARIO: L07-28  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER JUARISTI  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 42044
18. Nº INVENTARIO: L07-29  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ORBEA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 642003
19. Nº INVENTARIO: L07-30  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ORBEA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 250859
20. Nº INVENTARIO: L07-35  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER MAYER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 700922
21. Nº INVENTARIO: L07-37  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ORBEA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 45563



22. Nº INVENTARIO: L07-40  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ORBEA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N° de serie 815
23. Nº INVENTARIO: L07-44  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER A.E.  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N° de serie 32
24. Nº INVENTARIO: L07-59  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH AND WESSON CALIBRE 22  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
25. Nº INVENTARIO: L07-60  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ORBEA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N° de serie 506012
26. Nº INVENTARIO: L07-67  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH AND WESSON MODELO BODYGUARD,  
CALIBRE 38  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
27. Nº INVENTARIO: L07-68  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH AND WESSON  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N° de serie 24
28. Nº INVENTARIO: L07-69  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH AND WESSON  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N° de serie 15
29. Nº INVENTARIO: L07-70  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH AND WESSON  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N° de serie 200594
30. Nº INVENTARIO: L07-75  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH AND WESSON CALIBRE 38 LARGO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
31. Nº INVENTARIO: L07-81  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER J.P.G.  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N° de serie 3935
32. Nº INVENTARIO: L07-86  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: N° de serie 29





33. Nº INVENTARIO: L07-88  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 22
34. Nº INVENTARIO: L07-89  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER, CALIBRE 35  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
35. Nº INVENTARIO: L07-93  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DUQUE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 26242
36. Nº INVENTARIO: L07-95  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER BULLDOG ESPAÑOL, CALIBRE 32  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
37. Nº INVENTARIO: L07-96  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 224
38. Nº INVENTARIO: L07-97  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER BULLDOG ESPAÑOL S/W, CALIBRE 44  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
39. Nº INVENTARIO: L07-103  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER BULLDOG, CALIBRE 38  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
40. Nº INVENTARIO: L07-109  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER, CALIBRE 4  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
41. Nº INVENTARIO: L07-110  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER, CALIBRE 44  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 5154
42. Nº INVENTARIO: L07-111  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER S.W. CALIBRE 44  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
43. Nº INVENTARIO: L07-113  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SISTEMA BULLDOG, CALIBRE 44  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



44. Nº INVENTARIO: L07-114  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER BULLDOG ESPAÑOL  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 36
45. Nº INVENTARIO: L07-117  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER UBERTI REMINGTON  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 35996
46. Nº INVENTARIO: L07-121  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER F.A.G. CALIBRE 6.35  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
47. Nº INVENTARIO: L07-122  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SMITH AND WESSON MODELO Nº 3 BUFFALO,  
CALIBRE 32  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
48. Nº INVENTARIO: L07-123  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER ALFA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 36339
49. Nº INVENTARIO: L07-125  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER BRITISH BULLDOG  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 43
50. Nº INVENTARIO: L07-130  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER SISTEMA LEFAUCHEUX, CALIBRE 7  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
51. Nº INVENTARIO: L07-131  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DE LA RUE-SISTEMA BULLDOG  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 13
52. Nº INVENTARIO: L07-143  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER UNCETA Y CIA MODELO ASTRA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 647019
53. Nº INVENTARIO: L07-145  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER UNCETA Y CIA MODELO ASTRA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 647019
54. Nº INVENTARIO: L07-146  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ALIES, CALIBRE 7,65  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



55. Nº INVENTARIO: L07-161  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA UNCETA Y CIA-ASTRA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 790520
56. Nº INVENTARIO: L07-163  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BAYARD  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 251086
57. Nº INVENTARIO: L07-165  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BENEMÉRITA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 5149
58. Nº INVENTARIO: L07-169  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BERETTA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 300289
59. Nº INVENTARIO: L07-173  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA M.A.B.  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 18621
60. Nº INVENTARIO: L07-178  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BROWNING MODELO APACHE, CALIBRE 7,65  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
61. Nº INVENTARIO: L07-180  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BROWNING  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 372306
62. Nº INVENTARIO: L07-181  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BROWNING MODELO 1900  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 156160
63. Nº INVENTARIO: L07-182  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BROWNING  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 140153
64. Nº INVENTARIO: L07-183  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BROWNING  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 250652



65. Nº INVENTARIO: L07-190  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA COLT MODELO 1911 A1  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 785004
66. Nº INVENTARIO: L07-191  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA CRUCERO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 34913
67. Nº INVENTARIO: L07-193  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DESTROYER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 55481
68. Nº INVENTARIO: L07-201  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA EXCELSIOR  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 6.35
69. Nº INVENTARIO: L07-202  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BROWNING  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 7482
70. Nº INVENTARIO: L07-203  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA F.E.E. CALIBRE 22  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
71. Nº INVENTARIO: L07-204  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BROWNING  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 14334
72. Nº INVENTARIO: L07-205  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA YDEAL  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 14360
73. Nº INVENTARIO: L07-21  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA LE SANS PEUR CALIBRE 6,35  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
74. Nº INVENTARIO: L07-214  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA GABILONDO Y CIA LLAMA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 515267
75. Nº INVENTARIO: L07-224  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA GABILONDO Y CIA LLAMA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 45656



76. Nº INVENTARIO: L07-229  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA M.A.B. MODELO MARTIAN, CALIBRE 6,35  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
77. Nº INVENTARIO: L07-230  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA M.A.B. MODELO MARTIAN, CALIBRE 6,36  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
78. Nº INVENTARIO: L07-235  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ORBEA, CALIBRE 6.35  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
79. Nº INVENTARIO: L07-240  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA REMINGTON A1 MODELO 1911  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 1020159
80. Nº INVENTARIO: L07-241  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA REVAL, CALIBRE 7,65  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
81. Nº INVENTARIO: L07-243  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA RUBY  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 97241
82. Nº INVENTARIO: L07-244  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA RUBY  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 10327
83. Nº INVENTARIO: L07-269  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA STAR SUPER A  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 225828
84. Nº INVENTARIO: L07-279  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA SURETTE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 186
85. Nº INVENTARIO: L07-284  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA UNIQUE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 5162
86. Nº INVENTARIO: L07-286  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA UNIQUE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 287406



87. Nº INVENTARIO: L07-289  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA UNIQUE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 164144
88. Nº INVENTARIO: L07-290  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA UNIQUE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 223199
89. Nº INVENTARIO:  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA UNIQUE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 102179
90. Nº INVENTARIO: L07-293  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA VENUS, CALIBRE 7,65  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
91. Nº INVENTARIO: L07-301  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA VINCITOR, CALIBRE 6,35  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
92. Nº INVENTARIO: L07-312  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA, CALIBRE 6,36  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 1403
93. Nº INVENTARIO: L07-316  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA BROWNING MODELO MARTE, CALIBRE 7.65  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
94. Nº INVENTARIO: L07-319  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA ALKAR  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 77231
95. Nº INVENTARIO: L07-340  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SEÑALES  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 21645
96. Nº INVENTARIO: L07-341  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SEÑALES MODELO C  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
97. Nº INVENTARIO: L07-342  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SEÑALES MODELO B  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



98. N° INVENTARIO: L07-343  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SEÑALES MODELO A  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
99. N° INVENTARIO: L07-345  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE AIRE CALIENTE, CALIBRE 12  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
100. N° INVENTARIO: L07-350  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZADOR DE SEÑALES PIROTÉCNICAS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/12871/22

Cód. Informático: 2022018151.

*Se asignan, por ordenación de colecciones, cien fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), a la colección estable del Museo Histórico Militar de Valencia (C/ General Gil Dolz, 6; 46010 Valencia).*

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Histórico Militar de Valencia (C/ General Gil Dolz, 6; 46010 Valencia), por ordenación de colecciones, cien fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueras, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados al Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única.- La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 19 de julio de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.





## ANEXO

1. Nº INVENTARIO: 41-5  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TERMOCAUTERIO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR: MOBAL  
DIMENSIONES: 15,5 cm (altura); 39,5 cm (anchura); 7,5 cm (profundidad)  
OBSERVACIONES: En caja
2. Nº INVENTARIO: 43-29  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CONJUNTO DE TRES ALGODONERAS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
3. Nº INVENTARIO: 45-4  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAREJA DE CESTONES DE REPUESTO DE BOTIQUIN DE CAMPAÑA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
4. Nº INVENTARIO: 49-3  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE CON EMPUÑADURA Y GUARNICIÓN DEL SISTEMA PUERTO-SEGURO PARA OFICIAL DE INFANTERÍA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
5. Nº INVENTARIO: 49-4  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE PARA OFICIAL DE ESTADO MAYOR. MODELO 1884  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX
6. Nº INVENTARIO: L07-929  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie A4137
7. Nº INVENTARIO: L07-930  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA PARA MACHETE-BAYONETA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie A4138
8. Nº INVENTARIO: L07-935  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 81097
9. Nº INVENTARIO: L07-936  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA PARA MACHETE-BAYONETA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 14828
10. Nº INVENTARIO: L07-953  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA. MODELO 1898  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX



11. Nº INVENTARIO: L07-954  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA PARA MACHETE-BAYONETA. MODELO 1898  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
12. Nº INVENTARIO: L07-957  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA DE TACO ESPAÑOLA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
13. Nº INVENTARIO: L07-960  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS/N-18/«BMW» 877/151  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
14. Nº INVENTARIO: L07-961  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS/CON FILTRO POLIVALENTE  
ADOSADO. ALEMANA MODELO 1936, MARCA A2B  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
15. Nº INVENTARIO: L07-962  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS/CON FILTRO ADOSADO  
POLIVALENTE. Md. 1-A marca A.I.R. 87-40, C.P. 1938 C.  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
16. Nº INVENTARIO: L07-963  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO MARCA  
«L?ANTIGAZ S.A.» A.G.15  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
17. Nº INVENTARIO: L07-964  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. DAGSA,  
GM30  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
18. Nº INVENTARIO: L07-965  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. T-35 II  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
19. Nº INVENTARIO: L07-966  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. FATRA 2  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
20. Nº INVENTARIO: L07-967  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO ECKHARDT  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
21. Nº INVENTARIO: L07-968  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. M.1938 H.A.  
(CORONADA) 1939  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



22. Nº INVENTARIO: L07-969  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. MARCA M2  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
23. Nº INVENTARIO: L07-970  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
24. Nº INVENTARIO: L07-971  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
25. Nº INVENTARIO: L07-972  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
26. Nº INVENTARIO: L07-973  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. MARCA FE 41  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
27. Nº INVENTARIO: L07-974  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO POR MANGUERA. KOPE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
28. Nº INVENTARIO: L07-975  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. A.F.M. 1-12.  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
29. Nº INVENTARIO: L07-976  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. MODELO  
ERCKHARDT  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
30. Nº INVENTARIO: L07-977  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO POR MANGUERA.  
MARCA C.P.M.  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
31. Nº INVENTARIO: L07-978  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. MARCA VERNON  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
32. Nº INVENTARIO: L07-979  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
33. Nº INVENTARIO: L07-980  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO POR MANGUERA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



34. Nº INVENTARIO: L07-981  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. T-35 II  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
35. Nº INVENTARIO: L07-982  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO ADOSADO. MARCA  
FATRA -LIDOVA C.  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
36. Nº INVENTARIO: L07-983  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO POR DOBLE MANGUERA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
37. Nº INVENTARIO: L07-984  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO POR MANGUERA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
38. Nº INVENTARIO: L07-985  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO POR MANGUERA  
MARCA CANISTER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
39. Nº INVENTARIO: L07-986  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO POR MANGUERA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
40. Nº INVENTARIO: L07-987  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON FILTRO POR MANGUERA.  
MODELO M.L.33, MARCA D. Z.G.C.  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
41. Nº INVENTARIO: L07-989  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FILTRO ANTIGÁS DE SUJECIÓN BUCAL. MARCADA MSA  
W65 SELF-RESCUER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
42. Nº INVENTARIO: L07-990  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTUCHE METÁLICO PARA MÁSCARA ANTIGÁS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
43. Nº INVENTARIO: L07-991  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTUCHE METÁLICO PARA MÁSCARA ANTIGÁS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
44. Nº INVENTARIO: L07-1015  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PULVERIZADOR DE GASES LACRIMOGENOS «TEAR-GAS»  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



45. Nº INVENTARIO: L07-1783  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DETONADOR  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
46. Nº INVENTARIO: L07-1813  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADÍN. EN PANOPLIA  
STATUS: Original
47. Nº INVENTARIO: L07-1835  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: INHALADOR DE ÉTER  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
48. Nº INVENTARIO: L07-1840  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA. EN PANOPLIA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
49. Nº INVENTARIO: L07-1841  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE. EN PANOPLIA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
50. Nº INVENTARIO: L07-1842  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA BAYONETA «VOSCHILLING». MODELO 1898  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX
51. Nº INVENTARIO: L07-1843  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA. MODELO 1924  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 14828
52. Nº INVENTARIO: L07-1870  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA PARA MACHETE-BAYONETA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
53. Nº INVENTARIO: L07-1871  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
54. Nº INVENTARIO: L07-1890  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA PARA MACHETE  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
55. Nº INVENTARIO: L07-1972  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA. EN PANOPLIA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
56. Nº INVENTARIO: MTF-48  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOTIQUÍN DE CAMPAÑA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



57. Nº INVENTARIO: MTF-122  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE ESGRIMA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 83
58. Nº INVENTARIO: MTF-123  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADÍN DE OFICIAL SUPERIOR DE LA ARMADA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XVIII
59. Nº INVENTARIO: MTF-170  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOTIQUÍN DE CAMPAÑA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
60. Nº INVENTARIO: MTF-171  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOTIQUÍN DE CAMPAÑA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
61. Nº INVENTARIO: MTF-253  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE PARA OFICIAL DE SANIDAD MILITAR. MODELO 1886  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX
62. Nº INVENTARIO: MTF-254  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE PARA OFICIAL DE ARTILLERÍA. MODELO 1862  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX
63. Nº INVENTARIO: MTF-256  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA BAYONETA. MODELO 1871  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX
64. Nº INVENTARIO: MTF-259  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA M-2  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
65. Nº INVENTARIO: MTF-260  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE SISTEMA PUERTO SEGURO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 31778
66. Nº INVENTARIO: MTF-261  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLEROS. MODELO 1907  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie U-35545
67. Nº INVENTARIO: MTF-262  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA. MODELO 1913  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 99861 y 1333



68. Nº INVENTARIO: MTF-263  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA. MODELO 1891  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 618781
69. Nº INVENTARIO: MTF-267  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE PARA OFICIAL DE INGENIEROS. MODELO 1868  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
70. Nº INVENTARIO: MTF-269  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA MODELO.1884/98, 3º TIPO  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 2168
71. Nº INVENTARIO: MTF-272  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE BAYONETA VZ-24  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 1
72. Nº INVENTARIO: MTF-276  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA DE CUBO ESPAÑOLA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX
73. Nº INVENTARIO: MTF-278  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA. MODELO 1892  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: Nº de serie A 1229
74. Nº INVENTARIO: MTF-279  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-BAYONETA. MODELO 1874  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie AB 31773
75. Nº INVENTARIO: MTF-290  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA OBREROS DE OBRAS PÚBLICAS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
76. Nº INVENTARIO: MTF-312  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE PARA TROPA DE INSTITUTOS MONTADOS.  
MODELO 1895  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 42
77. Nº INVENTARIO: MTF-313  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE MODELO PUERTO SEGURO PARA OFICIAL DE ARTILLERÍA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
78. Nº INVENTARIO: MTF-345  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX



79. Nº INVENTARIO: MTF-365  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA MODELO PUERTO-SEGURO, VARIANTE PARA OFICIAL DEL CUERPO JURÍDICO MILITAR  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
80. Nº INVENTARIO: MTF-367  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE PARA OFICIAL DE ARTILLERÍA. MODELO 1862  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
81. Nº INVENTARIO: MTF-369  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA. MODELO 1941  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 12
82. Nº INVENTARIO: MTF-370  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLEROS. MODELO 1907  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 55791
83. Nº INVENTARIO: MTF-373  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO BAYONETA. MODELO 1893  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XIX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 5743
84. Nº INVENTARIO: MTF-375  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE DE ESGRIMA CON GUARNICIÓN CIRCULAR TROQUELADA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
85. Nº INVENTARIO: MTF-376  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE DE ESGRIMA CON GUARNICIÓN DE TAZA Y GAVILANES ESCALONADOS  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
86. Nº INVENTARIO: MTF-377  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE DE ESGRIMA CON GUARNICIÓN RECTANGULAR CON EXTREMOS VUELTOS AL INTERIOR  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
87. Nº INVENTARIO: MTF-378  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE DE ESGRIMA CON GUARNICIÓN DE TAZA CON ACOLCHADO INTERIOR  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
88. Nº INVENTARIO: MTF-379  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE DE ESGRIMA CON GUARNICIÓN DE TAZA CON GAVILANES ESCALONADOS EN EL INTERIOR  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX





89. Nº INVENTARIO: MTF-380  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE DE ESGRIMA CON GUARNICIÓN DE TAZA CON ACOLCHADO INTERIOR  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
90. Nº INVENTARIO: MTF-381  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE ELÉCTRICO DE ESGRIMA. MODELO VISCONTI  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
91. Nº INVENTARIO: MTF-382  
«DEPOSE»  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
92. Nº INVENTARIO: MTF-383  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE ELÉCTRICO DE ESGRIMA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
93. Nº INVENTARIO: MTF-384  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE ESGRIMA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 1
94. Nº INVENTARIO: MTF-385  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE ESGRIMA  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX  
OBSERVACIONES: Nº de serie 82
95. Nº INVENTARIO: MTF-386  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAREJA DE SABLES DE ESGRIMA CON EMPUÑADURA ORTOPÉDICA. MODELO 1895  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
96. Nº INVENTARIO: MTF-392  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TRIDENTE  
STATUS: Reproducción  
DATACIÓN: Siglo XX
97. Nº INVENTARIO: MTF-393  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DEL SIGLO XIII  
STATUS: Reproducción  
DATACIÓN: Siglo XX
98. Nº INVENTARIO: MTF-399  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE USO ATRIBUIDO A DON TOMÁS DE AYALA  
STATUS: Reproducción  
DATACIÓN: Siglo XX
99. Nº INVENTARIO: MTF-406  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA PARA OFICIAL GENERAL. MODELO 1870  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX
100. Nº INVENTARIO: MTF-409  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE SIMILAR AL MODELO 1860, PARA OFICIAL DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR  
STATUS: Original  
DATACIÓN: Siglo XX

## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/12872/22

Cód. Informático: 2022018160.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda n.º 1 (PCMVR Nº 1), Torrejón de Ardoz (Madrid), para su exhibición en la Fundación Eduardo Barreiros, Valdemorillo (Madrid).*

Para posibilitar la presencia del Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda n.º 1, Torrejón de Ardoz (Madrid), en la Fundación Eduardo Barreiros, Valdemorillo (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración de la Presidenta de la Fundación Eduardo Barreiros, Valdemorillo (Madrid), del Coronel Jefe del Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda n.º 1 (PCMVR Nº 1), Torrejón de Ardoz (Madrid), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 26 de julio de 2022 hasta el 26 de julio de 2027, del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña seguirá depositado en la Fundación Eduardo Barreiros (Finca Valmayor, Camino de las Huertas, Carretera Comarcal 600, km 16,6; 28210 Valdemorillo, Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda n.º 1 (PCMVR Nº 1), Torrejón de Ardoz (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Fundación Eduardo Barreiros, Valdemorillo (Madrid) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa. La entrega en depósito del bien se acreditará en el correspondiente contrato de depósito. Conservará una copia del mismo la unidad que tenga asignado el fondo, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal del fondo del Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda n.º 1, Torrejón de Ardoz (Madrid) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en depósito a favor de la Presidenta de la Fundación Eduardo Barreiros, Valdemorillo (Madrid).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 19 de julio de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. Nº INVENTARIO: ME 13-64  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOTOR BARREIROS CONVERTIBLE DIESEL-GASOLINA  
A-26  
STATUS: Original  
AUTOR: Eduardo Barreiros (1919-1992).  
MATERIA/TÉCNICA: Acero, plástico, goma látex  
DIMENSIONES/PESO: 120 cm (altura); 120 cm (anchura); 63 cm (profundidad) /200 kg  
DATACIÓN: 1962  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 9.000 euros



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. CONVENIO

*Resolución 420/38303/2022, de 15 de julio, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda de ampliación al Convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena, para la adscripción a dicha universidad del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire de San Javier.*

Suscrita el 11 de julio de 2022 la Adenda de ampliación al Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Cartagena para la adscripción a dicha universidad del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire de San Javier, firmado el 2 de septiembre de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicha adenda, que figura como anexo de esta resolución.

Madrid, 15 de julio de 2022.—El Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro Hernández.

#### ANEXO

**Adenda de ampliación al Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Cartagena para la adscripción a dicha universidad del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire de San Javier, firmado el 2 de septiembre de 2019**

En Madrid, a 11 de julio de 2022.

#### REUNIDOS

De una parte, doña Margarita Robles Fernández, Ministra de Defensa, nombrada por Real Decreto 357/2018, de 6 de junio, en nombre y representación del Ministerio de Defensa, con sede en Madrid, Paseo de la Castellana 109, como entidad titular del centro universitario de la defensa en la Academia General del Aire, cuya capacidad jurídica para la suscripción de la presente adenda viene otorgada por los artículos 48.2 y 61.k) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De otra parte, Doña Beatriz Miguel Hernández, Rectora Magnífica de la Universidad Politécnica de Cartagena, nombrada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 23 de julio de 2020, recogido en el BORM de 27 de julio de 2020, con poderes suficientes para la celebración de este acto en virtud de lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el Decreto n.º 160/2021, de 05 de agosto de 2021, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado en el BORM núm. 181, de 07 de agosto de 2021, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, con sede en Cartagena, edificio «Rectorado», Plaza del Cronista Isidoro Valverde, s/n, CP 30202, CIF Q8050013E.

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir, y

**EXPONEN**

Primero.

Que con fecha 2 de septiembre de 2019 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Cartagena para la adscripción a dicha universidad del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire de San Javier.

Segundo.

Que dicho convenio se publicó mediante la Resolución 420/38275/2019, de 17 de septiembre, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de septiembre (número 233).

Tercero.

Que en la cláusula vigesimotercera de dicho convenio, se fijan las titulaciones que se impartirán en el Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire, y se establece que se podrán cursar estudios de posgrado y desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa, mediante la firma de las preceptivas adendas.

Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir la presente adenda, que se registrá por las siguientes

**CLÁUSULAS**

*Primera. Modificación del Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Cartagena para la adscripción a dicha universidad del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General del Aire de San Javier, firmado el 2 de septiembre de 2019.*

1. Se añade un nuevo punto 8 a la cláusula décima «Profesorado», con la siguiente redacción:

«8. Los profesores del CUD-AGA podrán participar, en igualdad de condiciones que los profesores de la UPCT, en la impartición del programa de doctorado "Tecnologías de doble uso y sistemas de gestión en Seguridad y Defensa", así como ser miembros de la comisión académica del mismo y del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la UPCT (EINDOC), si son coordinadores del programa. Por lo tanto, podrán ser tutores, directores y codirectores de tesis los doctores adscritos a ambas partes firmantes y siempre cumpliendo lo estipulado en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UPCT. Asimismo, podrán ser directores y codirectores de tesis otros doctores ajenos a dichas entidades, según se regula en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UPCT.

Los doctores del CUD-AGA contabilizarán como pertenecientes a entidad colaboradora de la UPCT, única y exclusivamente, en cuanto a las restricciones en la composición del tribunal evaluador de las tesis, no pudiendo por tanto para este caso considerarse como externos a la UPCT.»

2. Se añade un nuevo punto 5 a la cláusula undécima «Alumnos», con la siguiente redacción:

«5. La Escuela Internacional de Doctorado de la UPCT, en los procesos de admisión de alumnos al Programa de Doctorado en "Tecnologías de doble uso y sistemas de gestión en Seguridad y Defensa", reservará el número de plazas



necesarias para admitir el número de alumnos que anualmente determine la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.»

3. Se añade un nuevo punto 6 a la cláusula decimoséptima «Comisión de seguimiento», con la siguiente redacción:

«6. En lo referente al programa de doctorado, los representantes de cada una de las partes serán, por parte de la UPCT el Delegado de la UPCT en el CUD-AGA y el Director de la EINDOC, y por parte del Ministerio de Defensa el Director del CUD-AGA y el Coordinador de Investigación CUD-AGA. La Presidencia, para este caso, será alternativa cada año entre ambas instituciones.

Dicha Comisión tendrá como funciones, además de las señaladas en los puntos anteriores, el seguimiento en la preparación de la memoria de los estudios que se enviarán para su verificación a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) así como la resolución de incidencias que puedan surgir a lo largo del desarrollo de dichos estudios.»

4. El punto 2 de la cláusula vigesimoprimera «Causas de extinción» queda redactado como sigue:

«2. En todo caso, deberán finalizarse las actuaciones y actividades que se encuentren en curso. Para ello se fijará un plazo improrrogable acordado por la Comisión de Seguimiento, transcurrido el cual el convenio será objeto de liquidación en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.»

5. La cláusula vigesimotercera «Titulaciones» queda redactada como sigue:

«En el centro se impartirán las siguientes enseñanzas universitarias oficiales que figurarán en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) establecido en la Disposición Adicional Vigésima de la LOU, pudiendo por acuerdo de las partes en el seno del Patronato implantarse estudios conducentes a la obtención de otros títulos oficiales universitarios:

1. Grado en Ingeniería en Organización Industrial.
2. Máster Universitario en Técnicas de Ayuda a la Decisión.
3. Doctorado en "Tecnología de doble uso y sistemas de gestión en Seguridad y Defensa".

El programa de doctorado estará organizado y desarrollado de manera coordinada, entre el CUD-AGA y la Escuela Internacional de Doctorado de la UPCT (EINDOC).

Las líneas de investigación que se vinculan al programa de doctorado serán las siguientes, sin perjuicio de posibles modificaciones que se lleven a cabo de acuerdo con Reglamento de Estudios de Doctorado de la UPCT:

- A. Técnicas de ayuda a la decisión y modelos matemáticos en Defensa
- B. Tecnologías de la información y las comunicaciones en Defensa
- C. Tecnologías industriales, mecánicas y energéticas en sistemas de Defensa
- D. Aspectos medioambientales, psicológicos y lingüísticos de las actividades de Defensa

Las actividades formativas del programa de doctorado serán las transversales organizadas por la EINDOC y las específicas del programa que se puedan definir dentro de la normativa de la citada Escuela.

Para la coordinación del programa de doctorado se constituirá una Comisión Académica del Programa de Doctorado que tendrá las responsabilidades y



atribuciones indicadas en la legislación vigente, así como en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UPCT y en los Reglamentos de Régimen Interno tanto de la EINDOC como del CUD-AGA. Dicha Comisión Académica estará integrada por doctores de la UPCT y del CUD-AGA, y será coordinada por un profesor doctor permanente del CUD-AGA o de la UPCT, con los requisitos para su nombramiento, responsabilidades y atribuciones indicadas en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UPCT.

La incorporación de otras titulaciones y estudios se realizará mediante la firma de las preceptivas adendas modificativas al presente convenio.

Además, se podrán cursar otros estudios de posgrado y desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.»

6. El primer párrafo de la cláusula vigesimocuarta «Garantía de Calidad», queda redactado como sigue.

«Sin perjuicio de la aplicación del Sistema de gestión de la calidad de los estudios de grado, máster universitario y programa de doctorado de la UPCT a las enseñanzas universitarias incluidas en la cláusula vigésimo tercera, y al objeto de realizar un seguimiento de la calidad de la enseñanza de formación en los Currículos (o planes de estudios) que se imparten de forma conjunta por el centro docente militar (CDM) y el centro universitario de la defensa (CUD), se articulan los siguientes mecanismos:»

7. La cláusula vigesimosexta «Protección de datos de carácter personal», queda redactado como sigue:

«Las partes se comprometen a cumplir, en los términos que sean de aplicación, lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de protección de datos, RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en las disposiciones de desarrollo que se dicten.

Las partes tienen la consideración de responsables de los tratamientos propios en que se incorporen datos personales que, respectivamente, se recaben de los alumnos. El acceso a los datos personales por una de las partes intervinientes en el convenio a los datos personales de la otra parte se realizará en la condición de encargado de tratamiento de los datos personales, y única y exclusivamente conforme a la finalidad que derive del objeto del Convenio. Los datos personales no se cederán ni se comunicarán a terceros, salvo cuando se cedan a encargado de tratamiento o cuando la cesión deba tener lugar conforme a la legalidad.

Las partes intervinientes en el convenio asumen que deben informar a los titulares de los datos personales de las características del tratamiento de los datos personales que, en el marco del convenio, se llevará a cabo; asumen que han de obtener el consentimiento de los titulares de los datos personales para llevar a efecto los tratamientos de los datos personales que sean consecuencia de las actuaciones previstas en el convenio, y también asumen las obligaciones derivadas de la obligación de implementar las oportunas medidas técnicas y organizativas, así como de implementar el correspondiente mecanismo que solvante las violaciones de la seguridad de los datos personales que pudieran producirse; así como que asumen la obligación de establecer el mecanismo de respuesta al ejercicio por parte de los titulares de los datos personales de los derechos que derivan de la normativa de protección de datos personales.



La documentación de cada actividad que se realice al amparo del convenio incluirá la oportuna cláusula sobre el tratamiento concreto los datos personales, con especificación de los puntos legalmente exigibles.

Los datos personales que sean objeto de tratamiento con motivo del convenio se incorporarán a los Registros de Actividades de Tratamiento de cada una de las partes intervinientes, con la finalidad de gestionar la relación descrita en el Convenio. Las partes intervinientes en el convenio se abstendrán de hacer ningún tipo de tratamiento de los datos personales que no sea estrictamente necesario para el cumplimiento de los fines del convenio. Los titulares de los datos personales podrán ejercitar ante el responsable o el encargado del tratamiento de los datos personales los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos personales, y de limitación u oposición al tratamiento.

Si las partes intervinientes en el convenio destinasen los datos personales que obtengan a consecuencia del mismo a otra finalidad, los comunicasen o utilizaran incumpliendo lo estipulado en el convenio y/o en la normativa de protección de datos personales, cada una de las partes intervinientes responderá de las responsabilidades que deriven de los daños y perjuicios que causen, a fin de garantizar al perjudicado la indemnización efectiva, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 82.5 del RGPD europeo.

Las garantías que, en orden a los datos personales, se establecen tendrán validez durante la vigencia del presente convenio y de sus prórrogas.»

Segunda. *Eficacia.*

Esta adenda, con arreglo al artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se perfecciona por la prestación del consentimiento de las partes, y resultará eficaz una vez inscrita, en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal. Asimismo, será publicado en el plazo de diez días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado».

Y en prueba de conformidad a cuanto antecede, ambas partes firman la presente adenda, en dos ejemplares originales, igualmente válidos, en el lugar y fecha, arriba indicados.—Por el Ministerio de Defensa, Margarita Robles Fernández.—Por la Universidad Politécnica de Cartagena, Beatriz Miguel Hernández.

(B. 146-1)

(Del BOE número 175, de 22-7-2022.)





## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### HOMOLOGACIONES

*Resolución 1A0/38306/2022, de 6 de julio, del Centro Criptológico Nacional, por la que se certifica la seguridad del producto «Cortex XDR Agent. Agente Windows: 7.3.0.16740», solicitado por Palo Alto Networks.*

Recibida en el Centro Criptológico Nacional la solicitud presentada por Palo Alto Networks, con domicilio social en Paseo de la Castellana 43, planta 5. 28046, Madrid, para la certificación de la seguridad del producto «Cortex XDR Agent. Agente Windows: 7.3.0.16740», conforme al entorno de uso, garantías y limitaciones indicadas en la correspondiente Declaración de Seguridad: «Declaración de Seguridad de la Certificación Nacional Esencial de Seguridad (LINCE) – Cortex XDR (versión: 8, fecha: abril de 2022)».

Visto el correspondiente Informe Técnico de Evaluación de Applus Laboratories, de código EXT-7705, que determina el cumplimiento del producto «Cortex XDR Agent. Agente Windows: 7.3.0.16740», de las propiedades de seguridad indicadas en dicha Declaración de Seguridad, tras el análisis de su seguridad según indican las normas «Certificación Nacional Esencial de Seguridad, versión 0.1».

Visto el correspondiente Informe de Certificación del Centro Criptológico Nacional, de código INF-3857, que determina el cumplimiento del producto «Cortex XDR Agent. Agente Windows: 7.3.0.16740», de los requisitos para la certificación de su seguridad exigidos por el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información, aprobado por la Orden PRE/2740/2007, de 19 de septiembre.

De acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 11/2002, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 y artículo 2, párrafo 2, letra c, del Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, al objeto de resolver la solicitud de certificación mencionada, dispongo:

Primero.

Certificar que la seguridad del producto «Cortex XDR Agent. Agente Windows: 7.3.0.16740», cumple con lo especificado en la Declaración de Seguridad de referencia «Declaración de Seguridad de la Certificación Nacional Esencial de Seguridad (LINCE) – Cortex XDR (versión: 8, fecha: abril de 2022)», según exigen las garantías definidas en las normas «Certificación Nacional Esencial de Seguridad, versión 0.1», para el nivel de garantía de evaluación LINCE.

Segundo.

Esta certificación, su alcance y vigencia, y el uso de la condición de producto certificado, quedan sujetos a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información.

Tercero.

El Informe de Certificación y la Declaración de Seguridad citados se encuentran disponibles para su consulta en el Centro Criptológico Nacional.



Cuarto.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2022.–La Directora del Centro Criptológico Nacional, Esperanza Casteleiro Llamazares.

(B. 146-2)

(Del BOE número 175, de 22-7-2022.)



## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### HOMOLOGACIONES

*Resolución 1A0/38307/2022, de 7 de julio, del Centro Criptológico Nacional, por la que se certifica la seguridad del producto «PEXIP Infinity v.25.4 (Build 59565.0.0); Client software v1.6.2», solicitado por Pexipas.*

Recibida en el Centro Criptológico Nacional la solicitud presentada por PEXIP AS, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 200, Planta 5, 28046 Madrid, España, para la certificación de la seguridad del producto «PEXIP Infinity v.25.4 (Build 59565.0.0); Client software v1.6.2», conforme al entorno de uso, garantías y limitaciones indicadas en la correspondiente Declaración de Seguridad: «PEXIP Infinity Security Target (version: 1.7, 03/02/2022)».

Visto el correspondiente Informe Técnico de Evaluación de jtsec Beyond IT Security, SL, de código EXT-7608, que determina el cumplimiento del producto «PEXIP Infinity v.25.4 (Build 59565.0.0); Client software v1.6.2», de las propiedades de seguridad indicadas en dicha Declaración de Seguridad, tras el análisis de su seguridad según indican las normas «Certificación Nacional Esencial de Seguridad, versión 0.1».

Visto el correspondiente Informe de Certificación del Centro Criptológico Nacional, de código INF-3765, que determina el cumplimiento del producto «PEXIP Infinity v.25.4 (Build 59565.0.0); Client software v1.6.2», de los requisitos para la certificación de su seguridad exigidos por el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información, aprobado por la Orden PRE/2740/2007, de 19 de septiembre.

De acuerdo con las facultades que me confiere la Ley 11/2002, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 y artículo 2, párrafo 2, letra c, del Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, al objeto de resolver la solicitud de certificación mencionada, dispongo:

Primero.

Certificar que la seguridad del producto «PEXIP Infinity v.25.4 (Build 59565.0.0); Client software v1.6.2», cumple con lo especificado en la Declaración de Seguridad de referencia «PEXIP Infinity Security Target (version: 1.7, 03/02/2022)», según exigen las garantías definidas en las normas «Certificación Nacional Esencial de Seguridad, versión 0.1», para el nivel de garantía de evaluación LINCE.

Segundo.

Esta certificación, su alcance y vigencia, y el uso de la condición de producto certificado, quedan sujetos a lo establecido en el Reglamento de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de la Información.

Tercero.

El Informe de Certificación y la Declaración de Seguridad citados se encuentran disponibles para su consulta en el Centro Criptológico Nacional.

Cuarto.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de julio de 2022.–La Directora del Centro Criptológico Nacional, Esperanza Casteleiro Llamazares.

(B. 146-3)

(Del BOE número 175, de 22-7-2022.)

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA****CONVENIOS**

*Resolución de 15 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, SA, sobre transporte ferroviario de viajeros por cuenta propia del personal de la Guardia Civil.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/07/21/pdfs/BOE-A-2022-12141.pdf>

(B. 146-4)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 21 de julio de 2022.